

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RASMUSSEN HERMANOS LTDA.- Rut 079866170-1  
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE CONFECCION DE AFICHES RELACIONADOS CON LAS  
 ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE LA CELEBRACION DEL MES DE LA  
 CHILENIDAD 2012  
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	41107	12/11/2012	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	140,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		140,000
	Totales	140,000	140,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JULIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero